



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY
Casa del Deporte, Local 116
Avda. del Deporte s/n
39012 Santander
Tf. 942 033 646

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY CELEBRADA
EL 4 DE OCTUBRE DE 2021**

Miembros de la Asamblea que asisten:

Presidente: D. Carlos Hernández Pueyo.

Por el estamento de Clubes:

- Camargo Rugby Club, representado por D. Ricardo Polidura Peña.
- Independiente Rugby Club, representado por D. Manuel Sánchez Suárez.
- Campoo Rugby Club, representado por D. Aitor Bilbao García.
- Besaya Unión Club, representado por Dña. Paula Echevarría González.
- Universitario Rugby Club, representado por D. Manuel Samperio Calderón
- Club Rugby Miengo, representado por David Lebrero Galván.

Por el estamento de deportistas:

- D. Sergio Crespo del Río.
- D. Manuel Crespo del Río.

Por el estamento de árbitros:

- D. Antonio María Ruiz Martínez.

Por el estamento de entrenadores:

-

Secretario: D. David Gómez Correa (con voz, pero sin voto).

Excusan su asistencia Dña. Maitena de la Iglesia Pardos y D. Freddy Alexander Ferreras de los Santos, ambos pertenecientes al estamento de deportistas, y D. Gregorio Lanza Crespo por el estamento de entrenadores.

En Santander, en el día señalado en el encabezamiento, a las 20:00 horas en primera convocatoria, se reúne en la Casa del Deporte, Avda. del Deporte s/n, la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY**, habiendo sido debidamente convocada y con la asistencia de las personas arriba reseñadas, por lo que la Asamblea, dada la asistencia de la mayoría de sus miembros, queda válidamente constituida.

Preside la reunión CARLOS HERNÁNDEZ PUEYO, actuando como secretario DAVID GÓMEZ CORREA, ambos en el ejercicio de sus respectivos cargos.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY
Casa del Deporte, Local 116
Avda. del Deporte s/n
39012 Santander
Tf. 942 033 646

Antes de abrir la sesión, el presidente, propone a todos los presentes en este acto que se establezca, para esta reunión de la Asamblea, el establecido en la convocatoria, es decir el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Contratación de seguro deportivo para temporada 2021/2022
2. Ratificación de vocales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva
3. Competiciones regionales: aprobación de calendario.
4. Coste de inscripción y coste de las fichas para la temporada.
5. Ruegos y Preguntas
6. Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta

Todos los miembros de la Asamblea acuerdan por unanimidad dejar establecido como orden del día de la presente reunión el precedente reseñado.

A continuación, se pasa a deliberar sobre los puntos contenidos en el orden del día.

PRIMERO.- CONTRATACIÓN DE SEGURO DEPORTIVO PARA LA TEMPORADA 2021/2022.

Una vez realizadas las explicaciones pertinentes sobre las distintas ofertas recibidas por parte del vicepresidente de la Federación, se acuerda por parte de todos los miembros de la asamblea presentes que cada uno de ellos vote por la que considere más ventajosa, produciéndose el siguiente resultado:

- D. Carlos Hernández Pueyo: AXA 3.
- D. Ricardo Polidura Peña: ASISA.
- D. Manuel Sánchez Suárez. ASISA.
- D. Aitor Bilbao García: AXA 3.
- Dña. Paula Echevarría González: AXA 3.
- D. Manuel Samperio Calderón: AXA 3.
- David Lebrero Galván: ASISA.
- D. Sergio Crespo del Río: AXA 3.
- D. Manuel Crespo del Río: AXA 3.
- D. Antonio María Ruiz Martínez: ASISA.

TOTAL:

AXA 3: 6 votos.

ASISA: 4 votos.

Queda aprobada por tanto la contratación de la tercera oferta de AXA al contar con la mayoría de los votos emitidos.

Se adjunta al acta cuadro comparativo de todas las ofertas recibidas.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY
Casa del Deporte, Local 116
Avda. del Deporte s/n
39012 Santander
Tf. 942 033 646

El representante del Independiente dice que va a hacer la consulta para ver si pueden contratar una póliza por su cuenta diferente a la de la Federación.

SEGUNDO.- DESIGNACIÓN DE VOCALES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA.

De conformidad con el artículo 52.2 de los Estatutos, se informa a los presentes que han sido designados por parte de la Junta Directiva las siguientes personas para formar parte del Comité de Competición y Disciplina Deportiva:

- D. Guillermo Fernández Hondal.
- Dña. Paula Echevarría González.
- D. Julio Pérez Gaipo.

Dichos nombramientos son ratificados por unanimidad por parte de los miembros de la Asamblea, quedando por tanto constituido el mencionado comité.

Por parte del presidente de la Federación, en virtud de las facultades que le otorga el artículo 53.2 de los Estatutos, nombre en este acto a Dña. Paula Echevarría presidenta del Comité de Competición y Disciplina deportiva, quedando, por tanto, constituido de la siguiente forma:

- Presidenta: Dña. Paula Echevarría González.
- Vocal: D. Guillermo Fernández Hondal.
- Vocal: D. Julio Pérez Gaipo.

TERCERO.- COMPETICIONES REGIONALES: APROBACIÓN DEL CALENDARIO.

Se acuerda por unanimidad el calendario presentado por la Junta pero, siempre que sea posible, empezando una semana más tarde.

CUARTO.- COSTE DE INSCRIPCIÓN Y COSTE DE LAS FICHAS PARA LA TEMPORADA.

Se acuerda por unanimidad un coste de 10 euros por licencia (ficha).

Se podrá pagar ficha y seguro en tres veces y fecha límite 31 de enero. Será obligatorio identificar a que jugador corresponde cada uno de los pagos que se realicen.

El coste de inscripción será el resultante del coste de la liga entre los clubes participantes.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de D. Manuel Samperio se pregunta que por qué se pagan 200 euros mensuales a una asesoría.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY
Casa del Deporte, Local 116
Avda. del Deporte s/n
39012 Santander
Tf. 942 033 646

D. David Lebrero pregunta que cuando se va a poder empezar a entrenar. Se contesta por parte del presidente que cuando la secretaria ponga al día la aplicación match ready, se espera que esta semana.

Por parte del representante del Independiente se dice que no se autoimpongan normas sanitarias en la Federación, únicamente las que diga la Consejería de Sanidad.

SEXTO.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

Tanto el acta como la documentación complementaria se circulará entre los miembros de la Asamblea por correo electrónico de cara a, en su caso, su visto bueno, siendo firmada por secretario y presidente una vez que esto ocurra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión.

EL SECRETARIO

David Gómez Correa

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

Carlos Hernández Pueyo